

15 de abril de 2008

AU 97/08 Temor por la seguridad / amenazas de muerte

COLOMBIA Miembros del Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio
Miembros de la organización de derechos humanos Corporación SEMBRAR
Miembros del sindicato Federación Agrominera del Sur de Bolívar (FEDEAGROMISBOL)
Sacerdotes católicos que trabajan en los municipios de Tiquisio, Arenal y Regidor, departamento de Bolívar

El 10 de abril, las personas citadas en el encabezamiento recibieron por correo electrónico una amenaza de muerte firmada por el grupo paramilitar Águilas Negras, en la que les informaban de que eran consideradas objetivos militares y, por tanto, les iban a dar muerte.

La amenaza decía: “su nombre esta [sic.] en la lista de personas no deseadas [...] que deben ser eliminados”. Además, acusaba a los amenazados de ser auxiliares o miembros de la guerrilla y les informaba de que las organizaciones arriba citadas y sus miembros habían sido sometidos a vigilancia en los municipios de Tiquisio, Arenal, La Gloria y Regidor, en el departamento de Bolívar, y en el de Aguachica, en el departamento del Cesar.

La amenaza continuaba: “Por cada acto delincuenciales en contra de la seguridad democrática [sic.] que ustedes organicen dentro de estos pueblos, serán exterminados uno a uno por orden de lista”, y concluía diciendo: “No vamos en vacilar en asesinarlos y vallan [sic.] preparando a sus allegados para que empiecen a enterrarlos”.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

El Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio promueve el desarrollo económico, social, cultural e institucional en la región, centrándose en las comunidades vulnerables y desplazadas. La Corporación SEMBRAR es una organización de derechos humanos que, en los últimos años, ha estado observando la situación de los derechos humanos en la región y ha denunciado repetidamente los abusos contra los derechos humanos.

FEDEAGROMISBOL es una organización que representa a campesinos y defiende los intereses de los trabajadores de la minería artesanal de oro en el sur del departamento de Bolívar. Ha hecho campaña contra la llegada de empresas multinacionales de extracción de oro a la zona y, en los últimos años, sus miembros han recibido amenazas constantes y han sido tachados de subversivos. El 19 de septiembre de 2006, Alejandro Uribe, dirigente de FEDEAGROMISBOL, murió a manos de miembros del Batallón Nueva Granada del ejército colombiano. Las fuerzas de seguridad lo presentaron como un guerrillero muerto en combate.

Tanto las autoridades gubernamentales como las fuerzas de seguridad y los paramilitares han acusado a menudo a organizaciones de derechos humanos, sindicatos y otras organizaciones sociales de ser colaboradores o partidarios de la guerrilla. Estas acusaciones han venido seguidas en muchos casos de amenazas o ataques contra activistas de derechos humanos. El conflicto brinda una útil tapadera a quienes tratan de ampliar y proteger intereses económicos, y en las zonas de interés económico son frecuentes las violaciones de derechos humanos.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos para que lleguen lo más rápidamente posible, en español o en su propio idioma:

- expresando preocupación por la seguridad de los miembros de FEDEAGROMISBOL, SEMBRAR, el Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio y los sacerdotes católicos que trabajan en los municipios de Tiquisio, Arenal y Regidor, en el departamento de Bolívar;
- instando a las autoridades a garantizar que se toman todas las medidas que las personas y organizaciones citadas en la amenaza recibida el 10 de abril consideren adecuadas para garantizar su seguridad;
- pidiendo que se lleven a cabo investigaciones exhaustivas e imparciales sobre la amenaza recibida el 10 de abril, que se hagan públicos sus resultados y que los responsables de dicha amenaza comparezcan ante la justicia;
- pidiendo a las autoridades que tomen medidas enérgicas para hacer frente a los grupos paramilitares y desmantelarlos, y para investigar y romper sus vínculos con las fuerzas de seguridad, de acuerdo con las reiteradas recomendaciones de la ONU;
- pidiendo a las autoridades que elaboren políticas y planes, junto con el colectivo de defensores de los derechos humanos, para garantizar su seguridad de acuerdo con los principios de la Declaración de la ONU sobre el Derecho y el Deber de los Individuos, los Grupos y las Instituciones de Promover y Proteger los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales Universalmente Reconocidos, y que hagan públicos dichos planes.

LLAMAMIENTOS A:

Señor Presidente Álvaro Uribe Vélez
Presidente de la República, Palacio de Nariño, Carrera 8 No.7-2, Bogotá, Colombia
Fax: +57 1 337 5890
Tratamiento: Excmo. Sr. Presidente Uribe

Dr. Carlos Franco Echevarría
Director del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario
Vicepresidencia de la República de Colombia, Calle 7 No 6-54, Bogotá, Colombia
Fax: + 57 1 565 9797
Tratamiento: Estimado Dr. Franco Echevarría

Dr. Mario Germán Iguarán Arana
Fiscal General de la Nación, Fiscalía General de la Nación
Diagonal 22B (Av. Luis Carlos Galán No. 52-01) Bloque C, Piso 4, Bogotá, Colombia
Fax: + 57 1 570 2000 (escucharán un mensaje pidiéndoles que marquen la extensión 2017)
Tratamiento: Estimado Sr. Fiscal

COPIA A:

Corporación SEMBRAR
Calle 2 Sur No. 31B-28
Bogotá, Colombia

y a la representación diplomática de Colombia acreditada en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 27 de mayo de 2008.